

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1810.

## HUNGRIA.

*Semlin 6 de diciembre de 1809.*

Todavía sigue interrumpida la comunicacion entre nuestra plaza y Belgrado, y parece que seguirá hasta que los servios vuelvan un buque de granos que robó una avanzada de Bortcha, como tambien las propiedades de que se han apoderado los servios en territorio austriaco, y den una satisfaccion completa por estas infracciones.

*Presburgo 19 de diciembre.*

Esta semana se ha disuelto el estado mayor del ejército grande, y todas las administraciones que le estaban agregadas. S. A. el feld-mariscal príncipe Juan de Lichtenstein salió de aquí antes de ayer para volverse á Viena.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 27 de diciembre.*

El primer regimiento westfaliano de línea llegó á esta ciudad ayer á las tres de la tarde, y no se sabe quanto tiempo permanecerá aquí.

Por cartas de Toninga sabemos que por una orden nueva del Rei todos los conductores de mercancías deben llevar certificados que atestigüen su procedencia.

Se han modificado las disposiciones rigurosas que se habian tomado relativas al comercio de exportacion, permitiendo la salida de las producciones de Hamburgo, como el azúcar refinado, almíbar, tabaco &c.; pero en el día no estan muy abundantes estos artículos en nuestra plaza, y el azúcar está aquí mucho mas caro que en ninguna parte; de modo que no se ha activado mas el comercio por esto. En quanto á lo demas, las providencias tomadas contra la introduccion y circulacion de las mercaderías inglesas se executan con mas rigor que nunca, y los empleados de las aduanas han cogido dias pasados, y confiscado en el territorio de Brunswick, un gran número de carros cargados de géneros prohibidos.

Se espera con impaciencia el regreso de los diputados que han enviado á Paris las ciudades an-

seáticas, y se cree que llegarán á principios de enero.

*Orillas del Elba 28 de diciembre.*

Las noticias de comercio de Königsberg suponen muy floreciente y lucrativo para el gobierno prusiano el comercio actual de esta ciudad. Se ve que muchos negociantes y comisionados extranjeros compran mercancías traídas á este puerto por buques neutros. Segun las mismas noticias se han encontrado á un tiempo cerca de 400 especuladores, algunos de los quales han pagado 300 rixdallers de derechos.

La última feria de Francfort sobre el Oder ha sido muy mala, y los compradores se han limitado generalmente á los artículos mas necesarios, porque han sabido con anticipacion las mutaciones adoptadas por el gobierno prusiano para esta feria. En lo sucesivo la importacion y venta de todas las mercancías extranjeras serán enteramente libres, menos las inglesas. Segun el antiguo sistema introducido por el ministro de Sraensee no se podía vender en esta feria mas que las producciones de las fabricas prusianas.

En este año han recobrado su antigua actividad los telares establecidos en Berlin. Mientras que esta ciudad estuvo ocupada por los franceses, el número de telares de algodón se habia reducido á 500, y en el día se hallan muy cerca de 3500 en la mayor actividad. Las antiguas ordenanzas relativas á las manufacturas prusianas deben mudarse y modificarse, y se tolerará el comercio de las producciones extranjeras. Algunos comerciantes de Berlin escriben que tienen llenos sus almacenes de mercaderías suizas, francesas &c.

## BAVIERA.

*Munich 25 de diciembre.*

Nuestro príncipe real se quedó en Bamberg hasta el día 20 de este mes, en que marchó á Cobourg, desde donde se irá, despues de una corta detencion, á la corte del duque de Saxonia-Hildburghausen.

El señor Kobel, célebre pintor de esta ciudad, que ha hecho para el príncipe de Neufchatel la se-

### APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Viernes 2 de febrero de 1810.

Señores redactores:

Remito á vnds. la adjunta para que la comuniquen, si gustan, al *preguntón* deseoso de incorporarse en mi academia. Es de vnds. su verdadero amigo = J.

*Interrogatio et responsio eidem casui coherent.*

Arte de Nebrixa.

Al son que me tosan bailo.

Traduc. acad.

Amado hermano: te escribo.... (¿para qué nos hemos de tratar á la romana?) te escribo muy gozoso, porque espero se logre tu solicitud. Si en mí estuviera, ya

estarias declarado académico corriente y moliente. ¿Qué buen gusto el tuyo! ¿qué erudicion! ¿qué escribir! pero es menester contar con el *cuerpo*, que no es tan vivo como deseas. Este ha respondido que, puesto que en tu primera carta no dices cosa de provecho, conviene escribas otra ú otras. Escríbelas, y sazónalas con tus *preguntas*. El ser tú académico es de ente; pero, si no te acreditas, no hai diploma. ¿Estás en lo que digo, amado.....?

Como aun no me has molestado con tus preguntas, no me atrevo á llamarte *preguntón*. Es menester que antes te califiques de tal con tus obras. Soi de mio muy escrupuloso. Es cierto que no siendo académico, ni teniendo *nombre*, se te podría decir que no eres nada en la sociedad; pero ¿qué se te da á tí del decir de otros?

de pinturas que representan las batallas mas memorables de la última guerra, ha marchado á Paris para entregárselas á S. A. S.

*Del 26.* El día 27 salió nuestro príncipe real de Wurtzburgo, y llegó el mismo día entre 9 y 10 de la noche á Nuremberg. Todo el camino desde la posta de Oberfarnbach estaba iluminado con hachas hasta la ciudad de Furt, que tambien estaba iluminada; el camino de Furt presentaba una vista magnífica, pues las hachas estaban de 10 en 10 pasos. Un gentío inmenso salió á recibir á S. A. R.; manifestando con vivas y aclamaciones de alegría su cordial afecto. El día antes de su salida de Wurtzburgo asistió á un baile en el palacio, y mientras ha estado aquí visitó todos los establecimientos públicos y los gabinetes de algunos particulares.

Las tropas de Nassau han llegado á Ratisbona, y hoy se han puesto en marcha para Nuremberg; adónde les siguen otras tropas confederadas. El general frances Rouyer ha llegado tambien á Ratisbona con su estado mayor, y permanecerá aquí hasta el 1.º de enero, en que acabará de pasar su división.

*Augsburgo 30 de diciembre.*

Por cuenta de la Francia se compran en nuestro país muchos caballos, de los cuales algunos servirán para transportar hasta Strasburgo el gran tren de artillería francesa, cuyas últimas divisiones acaban de llegar á nuestra ciudad.

El día de Navidad se puso en marcha el cuerpo de ejército de S. E. el duque de Reggio (mariscal Oudinot) desde las inmediaciones de Braunau para pasar el Inn, y dirigirse á la orilla izquierda del Lech, y debe permanecer acantonado hasta nuevo orden entre nuestra ciudad y Ulma.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 23 de diciembre.*

Ha llegado de oficio la noticia de haberse roto las negociaciones entre la Inglaterra y los Estados-Unidos en los términos que el gobierno americano la ha publicado. La conducta grosera é insultante de nuestro ministro se manifiesta abiertamente como la causa de la indignacion expresada por los americanos. Se acusó á Mr. Erskine de haber excedido el tenor de sus instrucciones con su conducta demasiado condescendiente hácia los Estados-Unidos. Mr. Jackson ha dado en el extremo opuesto aparentando gran temor de que se le reputase por un caballero fino y de buenos modales. En el momento mismo que fue nombrado se predixó el éxito del mal desempeño de su comision.

Véase aquí la noticia de oficio:

Fuera de que esto no ha de durar mas que quatro dias, porque antes del quinto ya has de tener un apellido, que te vendrá como anillo al dedo, aunque no sé si será el que has escogido. Si te murieras antes de ese término, todo se remediaba con variar un poco tu epitafio así:

Aquí yace un don don, que nada era  
Ni académico siquiera.

Esto es muy cierto; ¿lo comprendes, querido.....? ¿Qué diablura no haberme preguntado á lo menos dos ó tres frioleras! Pero no te morirás, no; no porque yerba mala &c.; sino porque, con la vida que dices te llevaste en las universidades, presumo que tu naturaleza tomó brios para burlarse por largo tiempo de la huesosa; de manera que vivirás, serás académico, poeta, cuentista, ó lo que gustes; y, despues de estar jubilado, po-

*Nueva-York 16 de noviembre.* „En el curso de la correspondencia que se ha establecido entre el secretario de Estado y Mr. Jackson, este ha sostenido que los despachos de Mr. Canning á Mr. Erskine, con fecha de 23 de enero, eran los únicos que prescribian á este las condiciones fixadas para la conclusion de un tratado con los Estados-Unidos. Mr. Smith le respondió asegurándole que todavia no se le habia hecho al gobierno esta declaracion; añadiéndole que si se hubiese comunicado este despacho en el momento del tratado, ó se hubiese sabido que las condiciones contenidas en él eran las únicas según las cuales estaba autorizado Mr. Erskine para concluir el arreglo, no se hubiera verificado el tratado. A pesar de esta aseveracion, Mr. Jackson se sirvió de un lenguaje irregular, diciendo que bien sabia el gobierno americano desde el principio las instrucciones de Mr. Erskine. Mr. Smith le ha contestado que semejante conducta era inadmisibile despues de la declaracion explicita de este gobierno, de que no ha tenido ningun conocimiento de esto, y que si le hubiera tenido no se habria concluido el tratado. La carta de Mr. Jackson, en respuesta á esta, contiene la misma asercion agravada en sus formas; no quedaba otro partido que tomar, para evitar las ocasiones de que se abusaba en tales términos, que hacer saber á Mr. Jackson, como lo ha hecho Mr. Smith, que en adelante no recibiria ninguna contestacion suya, y que sin dilacion ninguna tendria noticia su gobierno de la necesidad de esta resolucion; asegurando siempre que el gobierno de los Estados-Unidos estaba pronto á recibir atentamente toda comunicacion relativa á los intereses de las dos naciones presentada por qualquier otro enviado que no fuese Mr. Jackson." (*Morning-chronicle.*)

## SUIZA.

*Saint-Gall 27 de diciembre.*

El señor Rouyer, secretario de la legacion de Francia, llegó aquí ayer de Berna, y hoy ha vuelto á marchar para tomar posesion en nombre del gobierno frances de Razuns, cedido á la Francia por el tratado de paz de Viena. Se asegura que el administrador actual de este dominio el señor de Toggenburg, grison, que se presentará tambien como comisionado austriaco en el acto de la toma de posesion, quedará encargado por el señor Rouyer de su administracion provisional por cuenta de la Francia.

## REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 29 de diciembre.*

El primer regimiento de cazadores de á caba-

drás disponer para quando te mueras tu epitafio á estilo del que dixo:

*J'étois poëte, historien,  
Et maintenant je ne suis rien.*

O como traduce mi academia:

*Hice versos ántaño y hice historias,  
Y ahora no valgo una zanahoria.*

¿Vas conmigo, estimado.....? Es un demonio no atreverme aun á llamarte de ninguna suerte. Si te hubieras firmado el preguntante ó el preguntador, no habia caso; porque estás palabras (como sabes, ó no sabes) no denotan en español mas que un hombre que hace preguntas; pero el dictado de preguntun alude (como habrás visto, ó no habrás visto) al que las hace rídiculas é impertinentes: es injurioso; y mi academia, que

ilo, y el primero de infantería ligera, que se hallaban en el ejército que ha sometido al Tirol, han recibido orden de marchar á Turin.

## REINO DE ITALIA.

*Civita-Vechia 12 de diciembre.*

En la noche del 11 salieron de este puerto 12 buques de comercio, que fueron sorprendidos y perseguidos por una fragata inglesa. El comandante de nuestra esquadrilla, informado de este acontecimiento, hizo dar á la vela varias cañoneras, que atacaron denodadamente á la fragata, y facilitaron á los 12 buques los medios de volverse al puerto.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Paris 9 de enero de 1810.*

En los diarios americanos se ha insertado un mensaje del presidente Madison á las dos cámaras del congreso: en la relacion que hace de los negocios de los Estados-Unidos expone los motivos de la suspension de negociaciones con el enviado británico el Sr. Jackson.

Se ha hablado tantas veces de estas negociaciones, que sería superfluo entrar en pormenores sobre este asunto. Considerando solamente el modo, es muy difícil, y enteramente inverosímil, que el señor Erskine no estuviese autorizado para prometer, como lo hizo, al gobierno de los Estados-Unidos una relacion de las órdenes de la gran Bretaña, y una reparacion de las injurias hechas al pabellon americano.

Se cree rechazar la evidencia de esta autorizacion por una retractacion; pero el Sr. Erskine merecia ser juzgado si hubiese obrado sin esta autorizacion, mas bien que retractarse, porque no solamente se excedió de sus poderes, sino que comprometió su honor y la dignidad de su nacion anunciando que tenia una comision, que no tenia en realidad.

No hai cosa alguna que no manifieste los proyectos del ministerio ingles, cediendo entonces á la necesidad del momento; ganar tiempo prometiendo falsamente por medio de su agente lo que no pensaba cumplir desde el instante que tuviese géneros americanos, y que se pudiese enriquecer con los despojos del comercio de los Estados-Unidos. La solemne desaprobacion del tratado concluido por el Sr. Erskine hacia ya presentir las intenciones hostiles del gabinete ingles. La ida del señor Jackson y la insolencia con que se manifestó desde los principios de la nueva negociacion, descubren con mas claridad la intencion de rehusar á los Es-

335  
tados-Unidos las satisfacciones que tenían derecho á esperar. El Sr. Jackson sabia muy de antemano qual seria el éxito de la negociacion que estaba á su cargo. La tardía moderacion de este enviado es una añagaza demasiado grosera para que ninguna persona pueda dexarse engañar.

Despues de haber aclarado todo lo posible la injusticia y perfidia del gobierno ingles ó de sus agentes en esta negociacion, habla el presidente, como de paso, de los cargos que él podría hacer tambien á la Francia sobre el resultado de las providencias que ha tomado en esta guerra en orden á los Estados-Unidos. La explicacion de esto nos arrastraria á una cuestion que se ha tratado ya muchas veces; pero qualquier hombre un poco instruido en las causas de la guerra actual, en los designios respectivos de las potencias beligerantes, sabe muy bien que las trabas puestas al comercio de los estados neutrales por la Francia violentada á ello, son represalias necesarias, cuyo único objeto es combatir el despotismo marítimo con sus propias armas; que la Francia está pronta á removerlas si los enemigos quieren reconocer la independencia de los pabellones; y por último, en las pretensiones del gabinete de S. James se halla el origen de las pérdidas y calamidades de que se puede quejar el comercio americano. Estas son unas verdades reproducidas cien mil veces, y cuya evidencia no se atreverá á contestar la misma corte de Londres.

## ESPAÑA.

*Valladolid 21 de enero.*

Habiendo recibido orden el coronel Dejean de pasar á destruir las obras del enemigo en Alcañices, llegó á esta villa media hora despues que este, y apoderándose de ella por sorpresa el 15 del corriente á las ocho de la noche, hizo huir todos quantos hombres se encontraban dentro, matandole hasta 200. El general Echevarria escapó en camisa, dexando abandonados todos sus efectos, su correspondencia y su arquilla.

Luego que llegó el regimiento 32.º de infantería ligera halló los almacenes del enemigo; empleó todo el dia 16 en quebrar 20 fusiles abandonados por los fugitivos; cogió 4 piezas de artilleria, 200 barriles de pólvora ó cartuchos; y habiéndose abastecido cada soldado de provisiones y efectos de todo género, quemaron los demas, y destruyeron una inmensa cantidad de granos, por no tener medios para transportarlos.

Se han recogido 200 prisioneros, que por no venir suficientemente escoltados lograron escaparse algunos de ellos en las inmediaciones de Villafre-

es un modelo de urbanidad, no te lo dará jamas, aunque tú lo uses. Una académica dixo que por fuerza habias de ser uno de los muchos..... Si estás en infusion para ser académico, ya debes saber que el apodo de *fastidioso* es el que suelen..... No lo has notado, hermano.....?

Hombre, figurémonos que te llamas Estéban, porque sin vocativos me es imposible continuar; y no recales que, así como el Santo fue la primera victima de la numerosa academia de los anticristianos, podrás tú ser el protomártir de la mia; porque, si á cavilar vas, tambien podrias temer que te matásemos á pedradas, quando las piedras no son las mejores armas para que se batan los académicos. Me comprehendes, Estéban? Quanto siento no decirte todo lo que me ocurre! Es pre-

ciso aguardar una decision formal de la academia. En casos de eleccion y nombramientos ata esta muy corto á su secretario. La libertad de boca que le dexa es muy limitada, y nuestra sabia lei del *habeas linguam* padece las mismas restricciones que la del *habeas corpus* de la gran Bretaña; pero, puesta en acuerdo la sentencia definitiva de la asamblea..... entonces sí que despoticaremos.

Haz tus preguntas, Estéban, y mira de hito en hito á que no hai duda en que tales serán las respuestas. Amenazan *polvareda* las primeras? Pues oye, prepárate por si descargan granizada las segundas. El que pregunta no hierra, y el que lengua tiene (es decir, el que pregunta) á Roma va. Tú evitarás errores, y podrás ponerte en disposicion de irte, ó de que te envíe-

chos, mientras que la escolta atacaba y hacia huir á la cuadrilla del *Capuchino*, que venia á darles libertad. Este se dirigió despues de esta accion hacia *S. Pedro de la Jara*, adonde llegó á las tres de la tarde: acababa de apearse su cuadrilla para tomar víveres y alojamiento quando el cielo, que habia señalado la última hora de estos foragidos, conduxo á las quatro al mismo *S. Pedro* al Sr. Caudillo, capitán del regimiento 6.º de dragones, quien hacia ocho dias que comandando 120 caballos buscaba al *Capuchino*. Los dragones cerraron con esta cuadrilla; mataron 80 hombres en el mismo sitio, haciendo 40 prisioneros, parte de los quales les entregaron los prisioneros, contentos de verse ya libres de este azote.

El gefe fue hallado detras de un haz de leña. Se le ha concedido la gracia de perdon en consideracion á algunos miramientos que habia tenido para con ciertos oficiales franceses; pero los demas serán entregados á la junta criminal para que en el lugar de su naturaleza reciba cada uno el pago de sus delitos.

El general de division, gobernador de la España superior, = Firmado = KELLERMAN.

## VARIETADES.

### LITERATURA EXTRANJERA.

*Historia de las inquisiciones religiosas de Italia, España y Portugal desde su origen hasta la conquista de España, por José Lavallée &c.* (Véase la gazeta núm. 31.)

Tales son los hechos que un autor debe sacar de la historia general quando quiera tratar de la historia particular de la inquisicion. No debe contentarse con acumularlos, debe escogerlos con tino, y hacerse cargo de las costumbres y conocimientos de cada siglo, del interes y motivos de obrar de cada Príncipe, y de otras muchas circunstancias indispensables para presentar, baxo el aspecto que conviene, la institucion cuya historia refiere.

El que escriba la historia de la inquisicion debe proponerse instruir á la posteridad sobre los puntos siguientes:

- 1.º Dar una idea del origen y organizacion de este tribunal en los países donde ha existido.
- 2.º De los abusos inherentes á esta institucion, ó que dependen de la localidad, de las opiniones de los pueblos, ó del carácter particular de los inquisidores.

mios á qualquier parte. ¿Te enteras; Estéban?

Mi academia, que tiene *respuestas* lisas, ásperas, llanas, erizadas, alegres, tristes, dulces, amargas, claras, obscuras; anfibológicas &c. tambien suele *preguntar* á sus corresponsales. Dices que para esto eres zonzo. Bien; no es malo que tú lo digas; pero ¿qué has de hacer si se te *pregunta*? El de la J. te *pregunta*, Estéban; ya ves que ó perder el diploma, ó responder. Si el que dices que te sacó la leccion de puntos estuviere á la mano! Jamas me has de ser vergonzoso para *preguntar*. Yo he visto un quadro en que S. Pedro se estaba informando de un niño de nueve años del modo de hacer jaulas para los paxáros. ¿Cuántas cosas sabrias ya, si las hubieras preguntado á los que las saben! ¿Qué manía le de irse á averiguarlas por detras de las barbas? *Preguntas*;

3.º El historiador debe examinar la influencia que este tribunal ha tenido en cada país; en los progresos de las luces, en la libertad de los pueblos, en la suerte de los imperios. El autor de la obra de que tratamos desempeña estos tres puntos con juicio y con maestría.

En materia de inquisicion no debe confundirse la cuestion de hecho con la de derecho. Es evidente que la autoridad concedida á los inquisidores jamas ha sido legal, siendo contraria á los derechos de los obispos, que son los únicos jueces establecidos por Jesucristo para decidir en materias de fe. Pero aun quando lo fuera, sería indispensable examinar de qué modo habian usado los inquisidores de la autoridad que les estaba confiada.

Un historiador que escriba sobre una materia como esta, debe evitar un escollo, que es muy comun entre los escritores de esta especie. Declaman, en lugar de referir con sencillez: componen un poema ó un romance en lugar de escribir una historia, y los lectores miran como exagerados los hechos mas verdaderos y mas auténticos.

Nuestro historiador ha tenido muy presente esta observacion, como lo indican las palabras siguientes, que citamos como una prueba de su cordura en el arte de escribir.

„Me he propuesto, dice, escribir la historia de la inquisicion, y no las vidas de los inquisidores. Bastantes elementos de reprobacion contiene en sí este odioso tribunal, sin necesidad de hacerlo mas aborrecible con la relacion de algunas anécdotas licenciosas. Fuera de que el velo misterioso con que los inquisidores han procurado ocultar sus acciones es un obstáculo para que no pueda darse á hechos de esta especie aquella certeza que pide la historia. Baste saber que los inquisidores eran hombres débiles como todos; que poseian riquezas inmensas; que su autoridad era ilimitada; que sus personas eran inviolables; y que no tenían otro juez de sus acciones sino su propia conciencia. ¿Qué estímulos tan poderosos para excitar las pasiones, y caer en la tentacion de satisfacerlas!”

Los documentos que el autor cita para probar los hechos que refiere son todos de la mayor autoridad. Entre ellos copia varios procesos encontrados en algunas inquisiciones de España, y principalmente en la de Valladolid. Algunos de ellos son de 1808, lo que prueba que este tribunal obraba por los mismos principios, y seguia en sus procedimientos las mismas reglas que habia adoptado en su origen.

Esta historia está adornada con varias láminas bien grabadas, que representan varios géneros de potros, los calabozos de la inquisicion, y el aparato y ceremonias de los autos de fe.

Estéban; que con tus *preguntas* y nuestras *respuestas* no se nos apareja mal catecismo. La posteridad se ha de desternillar de risa al leerlo; y mas que te alabes de haber cooperado á formarlo, como el que se jactaba de saber toda la letania, porque jamás *erfó* en decir *ora pro nobis*. A Dios, y mira que no seas perezoso en escribirme. Ya eres miembro corresponsal, ó, como tú dices, *correspondiente*. (Disimula las variantes del texto.) Prepara el discurso de recepcion que has de leer á la academia, y que á nadie se le perdona. Tenemos premios de coronas, cruces, gorros y pañecillos de S. Anton. En mi dictamen sería bueno optases á ellos desde ahora, aunque no fuese mas que con el peinado de la cabeza de tunicarta, y él ensarte de partículas que lleva al cuello. Si lo haces, cuenta con el voto de tu fresco amigo = J.